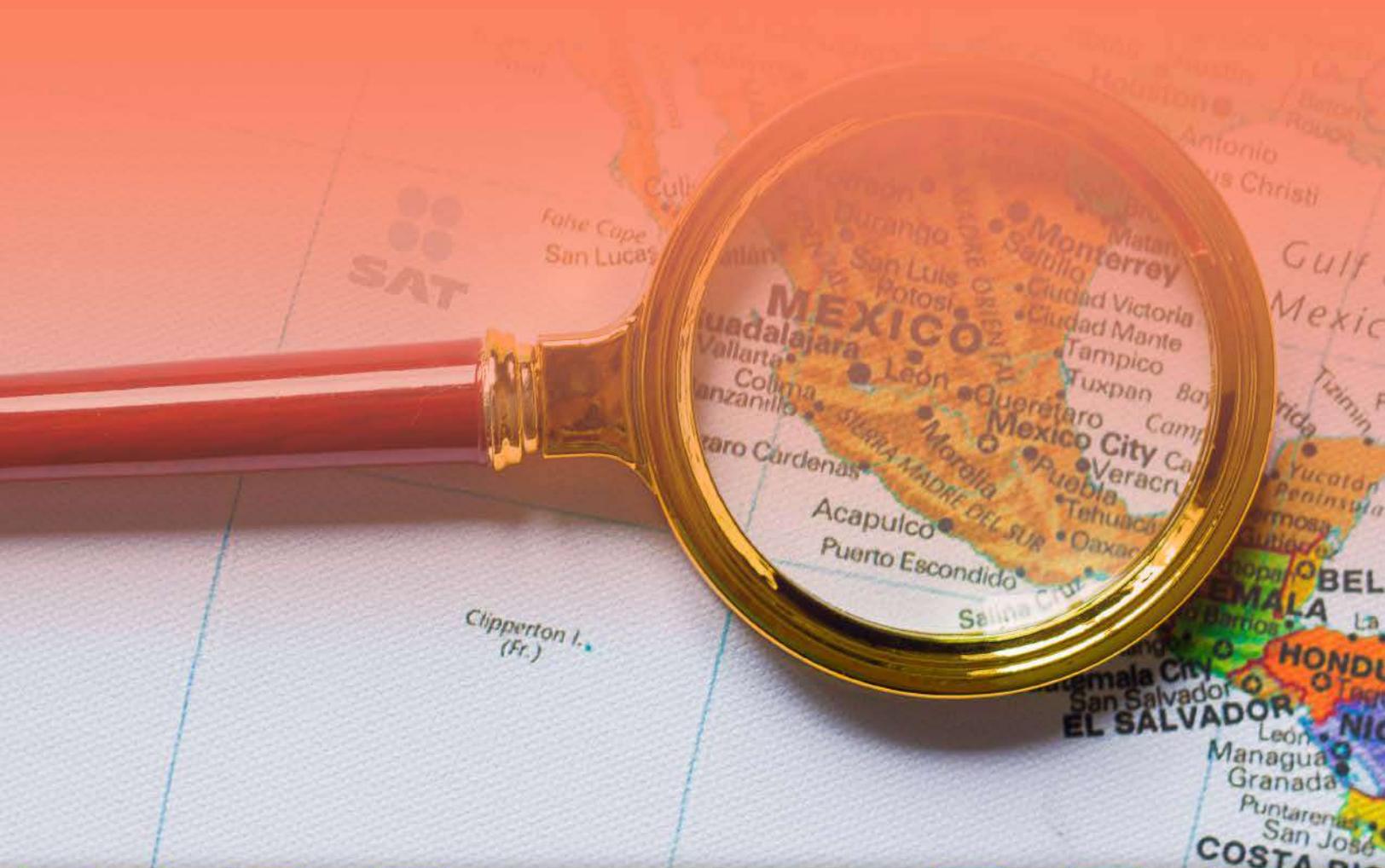




La Fiscalización en México

AGOSTO 2024



La Fiscalización en México

La fiscalización en México tiene como propósito garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera precisa y oportuna. Esta función es principalmente ejecutada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que emplea diversos procedimientos para verificar el cumplimiento de las normativas fiscales.

El proceso de fiscalización abarca la revisión, auditoría y supervisión de las actividades fiscales para asegurar que se adhieran a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad en períodos y ejercicios fiscales específicos, los cuales son designados por la autoridad.

Con fundamento en el artículo 42, la Autoridad tiene la Facultad de emitir los siguientes actos de fiscalización:

- **Visitas domiciliarias:** Inspección directa en las instalaciones del contribuyente para verificar el cumplimiento.
- **Revisiones de Gabinete:** Solicitar contabilidad, datos y otros documentos a las personas físicas y morales para validar la exactitud de las declaraciones.
- **Rectificar errores:** Ajuste de inconsistencias encontradas en las declaraciones fiscales.
- **Revisiones electrónicas:** Análisis de datos a través de herramientas digitales para detectar posibles irregularidades.
- **Avalúos y Verificaciones:** Evaluación de bienes y servicios para asegurar la correcta aplicación de los impuestos.
- **Verificaciones a Asesores y Entidades:** Revisión del cumplimiento por parte de asesores fiscales y otras entidades relacionadas.
- **Revisión al cumplimiento de las obligaciones fiscales:** Verificación general para confirmar que se están cumpliendo todas las obligaciones fiscales requeridas.

Estas facultades pueden ejercerse de manera conjunta, indistinta o sucesiva, comenzando con el primer acto de notificación al contribuyente. Cabe hacer mención que no se puede revisar nuevamente las mismas contribuciones y períodos salvo que se comprueben hechos nuevos. La nulidad de una solicitud anterior no justifica una nueva revisión sobre los mismos temas, ya que esto contraviene el principio que busca prevenir la reiteración de procedimientos fiscales.

Para evitar actos de fiscalización por parte de la autoridad es primordial contar con una buena organización y sistema de cumplimiento, esto con el fin de evitar cualquier error que pudiera surgir; asimismo, es de suma importancia que las empresas cuenten con la materialidad de cada una de las operaciones que realiza la entidad de negocio para dar soporte a cualquier revisión que pueda surgir por parte de la autoridad.

“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y promover el cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

División de Impuestos Corporativos

TLC Asociados S.C.

tlc@tlcasociados.com.mx

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.

IMPUESTOS CORPORATIVOS



MARCANDO EL PASO EN EL
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
Y ADUANAS

"QUE NUESTROS SERVICIOS Y
ASESORIA
SE VUELVAN TU MAYOR AHORRO"





MARCANDO EL PASO EN EL
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
Y ADUANAS

Síguenos en Redes Sociales:

www.tlcasociados.com.mx        tlc@tlcasociados.com.mx